

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Cuartel de Marina, 1, primero.

COINCIDIMOS

Nuestro estimado colega *El Museo Escolar* en su número del 15 de los corrientes, publica un razonado artículo como todos los que escribe nuestro distinguido amigo don Manuel Contreras, titulado «Hemos acertado», en el que hace pública su satisfacción por haber interpretado con acierto los deseos del Magisterio público, de redimirse de la vergonzosa tutela municipal que aún y en la pequeña parte en que interviene en los asuntos de primera enseñanza revela su abandono más punible en cuanto se relaciona con los locales para Escuelas y para casa-habitación de los Maestros.

En el mes anterior, y en otro artículo titulado «Un paso más», nos ocupábamos en esta REVISTA de esta misma cuestión, propósito de haberse derrumbado la techumbre de la Escuela de Los Pedroches (Córdoba), y de haber sido víctimas algunos inocentes niños.

Con tal motivo, y por la frecuencia con que se entablan juicios de desahucio por falta de pago de los locales para Escuelas y casa-habitación de los Maestros, hemos defendido y seguiremos defendiendo la imperiosa necesidad que existe de completar la redención del Magisterio, apartándola de esa tutela á que vive sometido por la imperfección de la ley que llevó al Estado el pago de las obligaciones de primera enseñanza, olvidando que de ellas forma parte el local decente, capaz é higiénico al efecto, si ha de ser verdad que el mismo Estado tiene el deber de conservar su soberanía en cuanto con la primera enseñanza se refiere.

Los desahucios de las Escuelas de Santiponce y Utrera se repetirán deploradamente, si los Gobiernos, ya se llamen conservadores ó liberales, no se deciden á poner término á ese estado anormal y hasta anárquico que existe sobre el asunto que nos ocupa, que tiene relación con el pago de los aumentos graduales que se concede á los Maestros, por su inclusión en las tres primeras categorías de los escalafones.

Prácticos y enérgicos en nuestros procedimientos, entendemos que si todos los periódicos profesionales encaminaran sus esfuerzos á la consecución de un mandato terminante y expreso de prohibición absoluta á los Gober-

nadores civiles y á los Delegados de Hacienda, en el sentido de que no aprobaran presupuestos ni repartimientos en los que no resultaran totalmente atendidas y satisfechas las obligaciones referentes á locales, se llegaría por este medio á la extinción de las contraindadas, y á la perfección y seguridad de las futuras.

Por nuestra parte, podemos asegurar á nuestro estimado colega *El Museo Escolar*, que no omitiremos ocasión ni medio hasta conseguir que nuestros representados y defendidos se vean libre de la tutela que condenamos.

SESEGO.

D. MANUEL LARAÑA RAMÍREZ

Víctima de larga y cruel dolencia falleció en Sevilla en la semana anterior el ilustre hombre público y sabio catedrático de Derecho penal el Excelentísimo Sr. D. Manuel Laraña Ramirez, Rector de la Universidad Literaria de este Distrito.

Fué en vida el señor Laraña un cumplido caballero, continuador de los prestigios de su inolvidable padre reputado como uno de los más célebres maestros del Derecho civil de Andalucía.

El señor Laraña Ramirez no sólo se distinguió en vida por su saber y honradez, sino también por su bondad y rectitud; los lazos de amistad con él no servían de obstáculo para que en sus actos resplandecieran los principios de justicia, reconociéndola en los que la tuvieran, aun cuando se tratara de sus mayores enemigos políticos.

Jese de una familia numerosa procuró que sus hijos no empañaran el brillo de su nombre, considerándolo como precioso tesoro.

La Universidad de Sevilla y el profesorado en general recordará siempre al Rector que acaba de fallecer, no sólo por el interés que le inspiraban sus compañeros y subordinados sino por el celo é ilustración que demostró siempre en el desempeño de su cargo.

Reciba la apenada familia del finado el más sentido pésame del Magisterio público de esta provincia, así como de los que desde las columnas de LA REVISTA procuramos interpretar sus deseos y sentimientos.

La Fiesta Escolar en Cádiz

Definitivamente tendrá lugar el domingo 30 del actual mes, con arreglo al siguiente programa:

Celebración de la misa de campaña, para cuyo efecto una Comisión de la Junta presidida por el señor Gobernador, visitará al Ilustrísimo señor Obispo para que designe la hora en que haya de tener lugar y el eclesiástico que haya de oficiarla, en el caso de que dicha respetable autoridad religiosa no pueda verificarlo.

Terminada la misa entonarán los niños de las Escuelas públicas que habrán asistido á aquella, acompañados por las bandas de música militares el Himno que á este efecto ha compuesto el señor Director de la Academia de Santa Cecilia y cuya letra es original de nuestro amigo y compañero don Joaquín Navarro.

Seguidamente desfilarán ante la bandera nacional, terminando con ello la fiesta de la mañana y la cual habrá de verificarse en el salón de palmeras del Parque Genovés.

A las cinco de la tarde del mismo día y en el teatro del mismo Parque, preparado convenientemente al efecto, se verificará el reparto de premios en metálico y diplomas á los maestros y maestras de las Escuelas públicas de primera enseñanza de la provincia, que más se hayan distinguido por su celo y laboriosidad en el ejercicio de sus funciones educadoras y que al efecto hayan sido designados por la Junta provincial de Instrucción pública.

Para dichos premios se destinan las 500 pesetas donadas por la Diputación provincial á la fiesta y que habrán de distribuirse en la siguiente forma:

Un premio de 150 pesetas; 2 de 75, y 4 de 50 pesetas.

Inmediatamente después se hará la distribución de cartillas de depósitos en el Monte de Piedad de 25 pesetas cada una á los niños de las Escuelas públicas de esta capital, designados por los respectivos maestros, como merecedores del premio por su aprovechamiento en la enseñanza y puntual asistencia á clases, habiendo contribuido distintas Corporaciones y personalidades con donativos en metálico, para la adquisición de las indicadas cartillas.

La fiesta terminará con el regalo de una merienda á todos los niños de las Escuelas públicas concurrentes al acto, cuyas meriendas son costeadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Del exorno y preparación del altar para la celebración de la misa se ha encargado gustosa y deferente, la Comandancia de Artillería de esta plaza, contribuyendo de este modo á la realización del festival.

De igual manera el Excmo. Ayuntamiento se presta á decorar el recinto en donde ha de desarrollarse la fiesta, contribuyendo á su vez el mayor atractivo de la misma.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Nuestro estimado amigo el señor Inspector de primera enseñanza señor Serrano Godino, ha cumplido el precepto que determina el ar-

tículo 35 del Real decreto de 18 de Noviembre último, dando las Conferencias pedagógicas á los Maestros de los partidos Puerto de Santa María, San Fernando y Jerez, y se propone convocar á los de esta capital para ultimar este deber.

Según hemos podido averiguar del conferenciante, parece que la reunión y conferencia tendrá lugar en una de las aulas del Instituto general y técnico de esta capital, invitando al acto á todo el Magisterio público que se encuentre veraneando en esta ciudad.

DESDE JEREZ

Sr. Director de LA REVISTA ESCOLAR.
Cádiz.

Muy señor mío y distinguido compañero: Agradeceré muchísimo que en las columnas de LA REVISTA de su dirección, dé cabida á estos toscos pensamientos, no porque se refieran á ensalzar en justicia las virtudes de un digno funcionario constituido en autoridad del Magisterio de esta provincia, sino—pudiendo considerarse como producto de mi vocación á la enseñanza—para que ardan en todos los maestros los muy buenos y muy santos deseos de encauzar la edad infantil por la senda del progreso y de la civilización.

Le anticipa las gracias, y queda de usted afectísimo compañero s. s.

q. b. s. m.

Santiago Piñero y Barro.

Jerez 14, 8, 908.

El Inspector de 1.ª Enseñanza en Jerez de la Frontera

Muy digna de encomio por parte de Maestros y autoridades ha sido la labor realizada por el señor Inspector de 1.ª Enseñanza al girar visita ordinaria de inspección á las Escuelas públicas de esta ciudad en el mes de Febrero del corriente año. Naturalmente que esta labor tan trascendental tenía que ofrecer sus resultados en época no lejana.

Transcurridos seis meses, dicho señor ha congregado á todos los maestros de Jerez en la Escuela pública de niñas num. 1, para darle la conferencia á que, por mandato de la ley, está obligado. Tal trabajo ha sido una lección de sanos, abundantes y pedagógicos consejos que ponen de manifiesto el conocimiento minucioso que el señor Serrano tiene del Maestro, de la Escuela y del ambiente social de esta población, y que ahora puede ratificarse, sin que haya lugar á la menor duda que la labor, al parecer baladí por la sencillez en su ejecución, de su visita ordinaria de inspección, ha sido extremadamente pedagógica y de excelentes resultados para el Magisterio jerezano: en ella, no se ha fijado en rutinas, sino en todas aquellas circunstancias que ponen de manifiesto las condiciones pedagógicas del Maestro, y de ahí que en su conferencia, recomiende la verdadera armonía entre las

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Cuartel de Marina, 1, 1.º

St. D.

Obras de D. Esteban Forcadell.

Lecturas agrícolas.—En forma de novela, verdaderamente pedagógica, sugestiva y agradable se desarrolla en esta obrita un concurso de Agricultura moderna. Como libro de lectura, tanto para las Escuelas de niños como para las de adultos, no tiene rival. Forma un tomito de 162 páginas, con multitud de grabados y dos cromos. De texto por Real orden de 30 de Marzo de 1908. Precio por docenas, 10 pesetas.

Breves apuntes de Agricultura.—Las numerosas ediciones que de esta obrita se han ido agotando, prueban la gran aceptación que ha merecido. Fué premiada en la Exposición balear de Sóller de 1897, y declarada de texto por Real orden de 20 de Diciembre de 1886. Forma un tomito de 108 páginas con 144 hermosos grabados y un cromo. Precio por docenas, 7,50 pesetas.

Programa de Historia Sagrada.—Tercera edición, de texto por Real orden de 4 de Febrero de 1892. Esta obrita, premiada también en la citada Exposición balear, se recomienda por su gradación, sencillez y claridad: consta de 64 páginas, y va ilustrada con hermosos grabados. Precio por docenas, 6 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, deben hacerse al Autor, Profesor, Grazalema, quién les remitirá a su destino francos de portes y por correo certificado. Rebajas según la importancia del pedido.

YOST

La mejor máquina para escribir.

NO TIENE CINTA

SE DA Á ENSAYO.

Calculadora TRIMPHATOR

Cintas y accesorios para máquinas de todos los sistemas. Limpieza y reparación. Abonos por limpieza y conservación de máquinas.

Agente en Cádiz: Angel Luqué. Cuatro Torres, 4.

Horas de despacho, de 1 á 3 de la tarde.